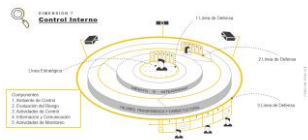


Nombre de la Entidad:	Instituto Nacional de Cancerología E.S.E.
Periodo Evaluado:	Julio - Diciembre de 2022



Estado del sistema de Control Interno de la entidad	98%
---	-----

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	La Oficina de Control Interno ratifica que con fundamento en el análisis de los lineamientos de los cinco (5) Componentes del Sistema de Control Interno, las Dimensiones o Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), la evaluación "si se encuentra Presente y Funcionando" y evaluación del control, que estos operan juntos y de manera integrada.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La Oficina de Control Interno ratifica que con fundamento en el análisis de los lineamientos de los cinco (5) Componentes de Control Interno, las Dimensiones o Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), la evaluación "si se encuentra Presente y Funcionando" y evaluación del control, que el Sistema de Control Interno es efectivo para los objetivos evaluados.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una Institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La Oficina de Control Interno evidenció y ratifica que el Instituto mediante Resolución 0185 de 2018, adoptó el Sistema de Gestión (Integración y articulación con el Sistema de Control Interno), visibilizándose así la institucionalidad de dicho Sistema. Documentando el Modelo de Líneas de Defensa con el propósito de adoptar decisiones frente al Control. Así mismo, el Instituto dispone de la Resolución 0365 del 27 de mayo de 2022 por medio de la cual se actualiza la Política de Administración del Riesgo donde se evidencia la definición del Modelo Esquema Líneas de Defensa.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	97%	La Oficina de Control Interno precisa que el Instituto realizó seguimiento a la adherencia del Código de Integridad por parte de los servidores públicos, los resultados de esta labor fueron presentados en Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en sesión del 12 de diciembre de 2022. De otra parte, el Instituto estructuró el documento Manual para Implementación del Modelo de Líneas de Defensa, resaltando temas clave como: Programa Anual de Auditoría, Planes de Mejora, Plan Operativo Anual (POA) y Gestión por Áreas o Dependencias, Gestión del Riesgo, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC) y Evaluación Sistema de Control Interno Contable. Quedando pendiente socializar dicho manual y modelo de manera que los procesos y procedimientos fortalezcan y mejoren las comunicaciones en la gestión de riesgos y control mediante la aclaración de sus funciones y deberes esenciales relacionados.	97%	La Oficina de Control Interno precisa que el Instituto realizó seguimiento a la adherencia del Código de Integridad por parte de los servidores públicos, así mismo los resultados fueron presentados en Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en sesión del 13 de abril de 2022. De otra parte, el Instituto estructuró el documento Manual para Implementación del Modelo de Líneas de Defensa, resaltando temas clave como: Programa Anual de Auditoría, Planes de Mejora, Plan Operativo Anual (POA) y Gestión por Áreas o Dependencias, Gestión del Riesgo, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC) y Evaluación Sistema de Control Interno Contable. Quedando pendiente socializar dicho manual y modelo de manera que los procesos y procedimientos fortalezcan y mejoren las comunicaciones en la gestión de riesgos y control mediante la aclaración de sus funciones y deberes esenciales relacionados.	0%
Evaluación de riesgos	Si	100%	La Oficina de Control Interno precisa que la Dirección General y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno evalúan la efectividad de la gestión del riesgo en el Instituto (mapa de riesgos institucionales incluidos procedimientos tercerizados), así como la adecuada aplicación de controles, planes de contingencia y actividades de monitoreo y seguimiento. Así mismo, la Oficina de Control Interno evidenció avance en la implementación del Sistema de Información de Riesgos de Corrupción Opacidad y Fraude (SICOF), atendiendo los lineamientos dados por la Superintendencia Nacional de Salud mediante Circular Externa 20211700000005-5 del 17 de septiembre de 2021.	100%	La Oficina de Control Interno precisa que la Dirección General y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno evalúan la efectividad de la gestión del riesgo en el Instituto (mapa de riesgos institucionales incluidos procedimientos tercerizados), así como la adecuada aplicación de controles, planes de contingencia y actividades de monitoreo y seguimiento.	0%
Actividades de control	Si	98%	La Oficina de Control Interno precisa que para el desarrollo de actividades de control, el Instituto consideró la división de funciones bajo el esquema de líneas de defensa, para lo cual estructuró el documento Manual para Implementación del Modelo de Líneas de Defensa, resaltando temas clave como: Programa Anual de Auditoría, Planes de Mejora, Plan Operativo Anual (POA) y Gestión por Áreas o Dependencias, Gestión del Riesgo, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC) y Evaluación Sistema de Control Interno Contable. Quedando pendiente socializar dicho manual y modelo de manera que los procesos y procedimientos fortalezcan y mejoren las comunicaciones en la gestión de riesgos y control mediante la aclaración de sus funciones y deberes esenciales relacionados.	98%	La Oficina de Control Interno precisa que para el desarrollo de actividades de control, el Instituto consideró la división de funciones bajo el esquema de líneas de defensa, para lo cual estructuró el documento Manual para Implementación del Modelo de Líneas de Defensa, resaltando temas clave como: Programa Anual de Auditoría, Planes de Mejora, Plan Operativo Anual (POA) y Gestión por Áreas o Dependencias, Gestión del Riesgo, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC) y Evaluación Sistema de Control Interno Contable. Quedando pendiente socializar dicho manual y modelo de manera que los procesos y procedimientos fortalezcan y mejoren las comunicaciones en la gestión de riesgos y control mediante la aclaración de sus funciones y deberes esenciales relacionados.	0%
Información y comunicación	Si	96%	La Oficina de Control Interno evidenció estadística mensual de pacientes atendidos por trabajo social, desagregada por diferentes variables de caracterización, sin embargo es importante fortalecerla identificando la totalidad de los usuarios con los cuales interactúa el Instituto, documentando e implementando cada uno de los pasos en desarrollo de la caracterización, para lo cual sería pertinente revisar e implementar la guía de caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés del Departamento Administrativo de la Función Pública, en ese sentido, la Oficina de Control Interno reitera la necesidad de actualizar y analizar periódicamente la caracterización de usuarios o grupos de valor con el fin de fortalecer el componente de Información y Comunicación del Sistema de Control Interno del Instituto.	96%	La Oficina de Control Interno evidenció estadística de pacientes atendidos por trabajo social, desagregada por diferentes variables de caracterización, sin embargo es importante fortalecerla identificando la totalidad de los usuarios con los cuales interactúa el Instituto, documentando e implementando cada uno de los pasos en desarrollo de la caracterización, para lo cual sería pertinente revisar e implementar la guía de caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés del Departamento Administrativo de la Función Pública, en ese sentido, la Oficina de Control Interno reitera la necesidad de actualizar y analizar periódicamente la caracterización de usuarios o grupos de valor con el fin de fortalecer el componente de Información y Comunicación del Sistema de Control Interno del Instituto.	0%
Monitoreo	Si	100%	La Oficina de Control Interno precisa que para el desarrollo de actividades de monitoreo, el Instituto consideró la división de funciones para reportar las deficiencias de control interno como resultado del monitoreo continuo bajo el esquema de líneas de defensa, el cual se estructuró en el documento Manual para Implementación del Modelo de Líneas de Defensa, resaltando temas clave como: Programa Anual de Auditoría, Planes de Mejora, Plan Operativo Anual (POA) y Gestión por Áreas o Dependencias, Gestión del Riesgo, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC) y Evaluación Sistema de Control Interno Contable.	100%	La Oficina de Control Interno precisa que para el desarrollo de actividades de monitoreo, el Instituto consideró la división de funciones para reportar las deficiencias de control interno como resultado del monitoreo continuo bajo el esquema de líneas de defensa, el cual se estructuró en el documento Manual para Implementación del Modelo de Líneas de Defensa, resaltando temas clave como: Programa Anual de Auditoría, Planes de Mejora, Plan Operativo Anual (POA) y Gestión por Áreas o Dependencias, Gestión del Riesgo, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC) y Evaluación Sistema de Control Interno Contable.	0%